

**PODER ESPECIAL**

**ESCANEAR**



Yo, Jaime Andrés Valenzuela Solar, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Pearson Educación de Chile Limitada, una Compañía constituida bajo las leyes de la República de Chile, por medio del presente instrumento, confiero Poder especial a favor del Doctor Roberto Moreno Di Donato y María Fernanda Polo, ambos de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía No. 170644960-8 y, 171373220-2 respectivamente, con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, quienes para efectos del presente Poder, podrán ser denominados como los Mandatarios, para que realicen todos los actos y contratos en el Ecuador para la constitución de la Compañía que se denominará LONGMANED ECUADOR S.A., la misma que tendrá como objeto entre otros la promoción y venta de libros, edición y publicación de libros, Marketing y Gestión de Ventas, Comisionista Mercantil, y en la que mi representada intervendrá como accionista.

Los prenombrados mandatarios quedan ampliamente facultados acordar los términos de los estatutos sociales y sus reformas y suscribir las correspondientes escrituras públicas y solicitar ante las autoridades centrales o seccionales todo tipo de autorización. Así mismo los Mandatarios quedan facultados para participar y votar en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía en referencia, en representación del Mandante de acuerdo con las instrucciones escritas que le imparta y en general cumplir y ejercer a nombre del Mandante todos los derechos que le corresponde como accionista.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Sacer  
*Verónica Lagos*  
MIGUEL REYES VARGAS  
Oficial de Legalizaciones  
15 DIC 2005

Ministerio de Justicia de Chile  
Certifico la autenticidad de la firma de  
*Verónica Lagos*  
Santiago, 15 DIC 2005  
VERONICA LAGOS FRAGA  
Oficial de Legalizaciones



C.I. 10.130.586-4

AUTORIZO, la firma de don JAIME ANDRES VALENZUELA SOLAR, C.N.I. 10.130.586-4 en rep. de LA COMPAÑIA PEARSON EDUCACION DE CHILE LIMITADA.-  
Santiago, 14 de Diciembre del 2005.-

VIRGINIA WIELANDT COVARRUJAN  
NOTARIO SUPLENTE  
QUINTA NOTARIA DE SANTIAGO



14 de / or  
H. Reyes O.  
15.7  
50 =  
15 de 2010  
*[Signature]*



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
FE que la fotocopia que ANTECEDENTE este  
se adjunta que fue presentado  
15 NOV 2010  
*[Signature]*  
DAVID BALLEGAARD  
Notario Primero Suplente del Canton Quito